



SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTAS estas actuaciones en las que Rectorado eleva proyecto de Declaración para presentar en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018) que se llevará a cabo en la semana de la Reforma Universitaria en la ciudad de Córdoba la CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR 2018 y

CONSIDERANDO:

Que a cien años de la Reforma, se reafirman los tres principios claramente expresados en la Declaración de Cartagena “La Educación Superior es un bien público, un derecho humano y universal y un deber del Estado” afirmación que tiene todo que ver con la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior en general y las Universidades en particular;

Que tenemos el convencimiento de que la educación superior debe impulsar, de manera decidida, un modelo de transformación con un sentido curricular y pedagógico diferente al actual, que entienda la formación inter e intra-disciplinar de manera amplia y flexible, que incorpore la interculturalidad y las artes, la innovación educativa, el ejercicio de un nuevo rol de la actividad docente y de investigación en los aprendizajes y los nuevos conocimientos, con responsabilidad social y con una clara orientación a la formación de una nueva ciudadanía latinoamericana;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Cuerpo en el día de la fecha,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Declaración para la Conferencia Regional de Educación Superior que como Anexo se adjunta.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber en copia a la Dirección de Comunicación Institucional y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº **145**

Fdo:Dr. Enrique MAMMARELLA – Rector.

Ing. Adrián Américo BOLLATI – Secretario General.

Abog. María de los Milagros DENNER – Secretaria Administrativa.